



Código 20-10-02

Pereira, 28 de julio de 2016

Doctora
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica
Ciudad

Asunto: Invitación Sesión Plenaria

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Pereira, se permite invitarla para la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en la cual se le dará segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo, así:

No. 15, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública mujer y equidad de género en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

No. 17, Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Ley 1641 de 2013, Política Pública Social para la protección y atención integral de los habitantes de la calle y en la calle del municipio de Pereira.

No. 22, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuestos de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de impresión y distribución de los actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo y coactivo de los ingresos tributarias y no tributarios del municipio de Pereira.

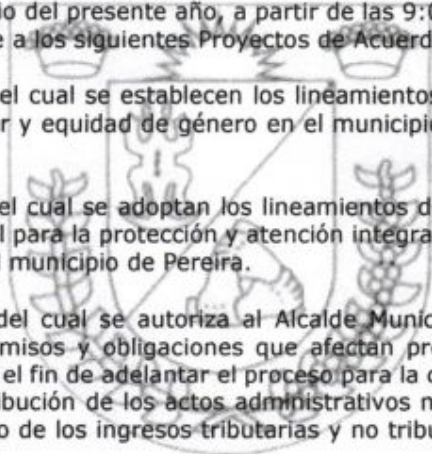
No. 25, Por el cual se dictan lineamientos para la instalación y adecuación de baños para el servicio público en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

No. Radic: 28-07-2016
Fecha Rad: 11:25 AM.
Hora Rad: 11:25 AM.
Código Dest. DESPACHADO
Anexos: 02
Atendido: TIBAY

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radición No: 34958-2016
Fecha: 28/07/2016-11:52:00
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Desarrollo Social y Político



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Doctora
LILIANA GIRALDO GÓMEZ

-2-

No. 27, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura excepcional, con el fin de adelantar el proceso para la contratación de la prestación de servicios profesionales, técnicos especializados y los apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.


No. 30, Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.

No. 37, Por medio del cual se crea la estrategia Pereira, ciudad del Peatón en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Dichos Proyectos de Acuerdo, pueden ser consultados en la página de nuestra Corporación www.concejopereira.gov.co.

Por su atención, gracias.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Código 20-10-02

Pereira, 28 de julio de 2016

Doctor
JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario
Desarrollo Social
Ciudad

Asunto: Invitación Sesión Plenaria

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Pereira, se permite invitarlo para la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en la cual se le dará segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo, así:

No. 15, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública mujer y equidad de género en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

No. 17, Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Ley 1641 de 2013, Política Pública Social para la protección y atención integral de los habitantes de la calle y en la calle del municipio de Pereira.

No. 22, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuestos de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de impresión y distribución de los actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo y coactivo de los ingresos tributarias y no tributarios del municipio de Pereira.

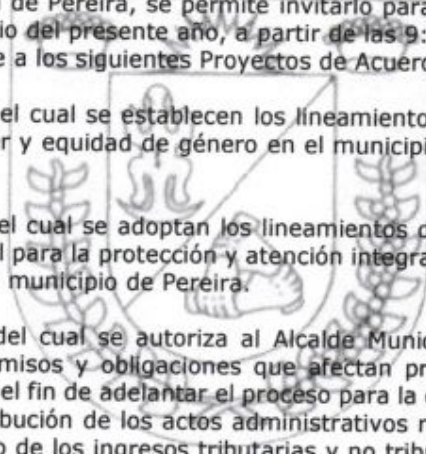
No. 25, Por el cual se dictan lineamientos para la instalación y adecuación de baños para el servicio público en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

No. Radic: _____
Fecha Rad: 28-07-2016
Hora Rad: 11:25 AM
Código Dest. DESPACHADO
Anexos: _____
Atendido: 109546

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 34958-2016
Fecha: 28/07/2016-11:52:00
Recibido por: JOSE OYER BUJTRAGO
Destino: Secretaría de Desarrollo Social y Político



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Doctor
JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA

-2-

No. 27, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura excepcional, con el fin de adelantar el proceso para la contratación de la prestación de servicios profesionales, técnicos especializados y los apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

No. 30, Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.


No. 37, Por medio del cual se crea la estrategia Pereira, ciudad del Peatón en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, con el fin de que se resuelvan las dudas e inquietudes que se puedan presentar, en el estudio de los proyectos de acuerdo relacionados con su dependencia.

Dichos Proyectos de Acuerdo, pueden ser consultados en la página de nuestra Corporación www.concejopereira.gov.co.

Por su atención, gracias.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Código 20-10-02

Pereira, 28 de julio de 2016

Doctor
DANIEL PERDOMO GAMBOA
Secretario
Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Invitación Sesión Plenaria

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Pereira, se permite invitarlo para la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en la cual se le dará segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo, así:

No. 15, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública mujer y equidad de género en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

No. 17, Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Ley 1641 de 2013, Política Pública Social para la protección y atención integral de los habitantes de la calle y en la calle del municipio de Pereira.

No. 22, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuestos de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de impresión y distribución de los actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo y coactivo de los ingresos tributarias y no tributarios del municipio de Pereira.

No. 25, Por el cual se dictan lineamientos para la instalación y adecuación de baños para el servicio público en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

No. Radic: _____
Fecha Rad: 28-07-2016
Hora Rad: 11:25 AM
Código Dest: DEPARTAMENTO
Anexos: _____
Atendido: INDAV GATELA

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 34958-2016

Fecha: 28/07/2016-11:52:00

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Desarrollo Social y Política



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Doctor
DANIEL PERDOMO GAMBOA

-2-

No. 27, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura excepcional, con el fin de adelantar el proceso para la contratación de la prestación de servicios profesionales, técnicos especializados y los apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

No. 30, Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.


No. 37, Por medio del cual se crea la estrategia Pereira, ciudad del Peatón en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, con el fin de que se resuelvan las dudas e inquietudes que se puedan presentar, en el estudio de los proyectos de acuerdo relacionados con su dependencia.

Dichos Proyectos de Acuerdo, pueden ser consultados en la página de nuestra Corporación www.concejopereira.gov.co.

Por su atención, gracias.

Atentamente,



MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda





Código 20-10-02

Pereira, 28 de julio de 2016

Doctor
José Fernando Robledo Toro
Secretario de Gobierno
Ciudad

Asunto: Invitación Sesión Plenaria

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Pereira, se permite invitarlo para la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en la cual se le dará segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo, así:

No. 15, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública mujer y equidad de género en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

No. 17, Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Ley 1641 de 2013, Política Pública Social para la protección y atención integral de los habitantes de la calle y en la calle del municipio de Pereira.

No. 22, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuestos de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de impresión y distribución de los actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo y coactivo de los ingresos tributarias y no tributarios del municipio de Pereira.

No. 25, Por el cual se dictan lineamientos para la instalación y adecuación de baños para el servicio público en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

No. Radic: _____
Fecha Rad: 28-07-2016
Hora Rad: 11: 11 AM.
Código Dest: DESPACHADO
Anexos: _____
Atendido: JUAN CARLOS

<http://sasa.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 34958-2016

Fecha: 28/07/2016-11:52:00

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Desarrollo Social y Político



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



-2-

No. 27, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura excepcional, con el fin de adelantar el proceso para la contratación de la prestación de servicios profesionales, técnicos especializados y los apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

No. 30, Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.


No. 37, Por medio del cual se crea la estrategia Pereira, ciudad del Peatón en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, con el fin de que se resuelvan las dudas e inquietudes que se puedan presentar, en el estudio de los proyectos de acuerdo relacionados con su dependencia.

Dichos Proyectos de Acuerdo, pueden ser consultados en la página de nuestra Corporación www.concejopereira.gov.co.

Por su atención, gracias.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Código 20-10-02

Pereira, 28 de julio de 2016

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

No. Radic: 28-07-2016
Fecha Rad: 11:35
Hora Rad: 11:35
Código Dest: Despacho
Anexos:
Atendido: HUSAY

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario
Hacienda Municipal
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 34958-2016
Fecha: 28/07/2016-11:52:00
Recibido por: JOSE OYER BUJTRAGO
Destino: Secretaria de Desarrollo Social y Político

Asunto: Invitación Sesión Plenaria

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Pereira, se permite invitarlo para la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en la cual se le dará segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo, así:

No. 15, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública mujer y equidad de género en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

No. 17, Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Ley 1641 de 2013, Política Pública Social para la protección y atención integral de los habitantes de la calle y en la calle del municipio de Pereira.

No. 22, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuestos de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de impresión y distribución de los actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo y coactivo de los ingresos tributarias y no tributarios del municipio de Pereira.

No. 25, Por el cual se dictan lineamientos para la instalación y adecuación de baños para el servicio público en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

-2-

No. 27, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura excepcional, con el fin de adelantar el proceso para la contratación de la prestación de servicios profesionales, técnicos especializados y los apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

No. 30, Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.

No. 37, Por medio del cual se crea la estrategia Pereira, ciudad del Peatón en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Dichos Proyectos de Acuerdo, pueden ser consultados en la página de nuestra Corporación www.concejopereira.gov.co.

Por su atención, gracias.

Atentamente,



MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Código 20-10-02

Pereira, 28 de julio de 2016

Doctora
Luz Adriana Ángel Osorno
Secretaría de Salud
Ciudad

Asunto: Invitación Sesión Plenaria

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Pereira, se permite invitarla para la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en la cual se le dará segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo, así:

No. 15, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública mujer y equidad de género en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

No. 17, Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Ley 1641 de 2013, Política Pública Social para la protección y atención integral de los habitantes de la calle y en la calle del municipio de Pereira.

No. 22, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuestos de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de impresión y distribución de los actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo y coactivo de los ingresos tributarias y no tributarios del municipio de Pereira.

No. 25, Por el cual se dictan lineamientos para la instalación y adecuación de baños para el servicio público en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Copia (38)

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA	
No. Radic:	
Fecha Rad:	28-07-2016
Hora Rad:	11:10 AM
Código Dest.	DESPAHADO
Anexos:	
Atendido:	Luz Adriana Ángel Osorno

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 34958-2016

Fecha: 28/07/2016 - 11:52:00

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Desarrollo Social y Político



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



-2-

No. 27, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura excepcional, con el fin de adelantar el proceso para la contratación de la prestación de servicios profesionales, técnicos especializados y los apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

No. 30, Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.


No. 37, Por medio del cual se crea la estrategia Pereira, ciudad del Peatón en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, con el fin de que se resuelvan las dudas e inquietudes que se puedan presentar, en el estudio de los proyectos de acuerdo relacionados con su dependencia.

Dichos Proyectos de Acuerdo, pueden ser consultados en la página de nuestra Corporación www.concejopereira.gov.co.

Por su atención, gracias.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de julio de 2016	Número de radicado:	34958
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY		
Descripción o asunto:	INVITACION A SESION PLENARIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo, LUZ STELLA CARDONA - Obrero, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda Y Finanzas Publicas, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno, LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - Contratista, MARIA CRISTINA QUICENO ARBOLEDA - Contratista	Copia a:	-





ALCALDIA DE PEREIRA

Radicacion entrada

34958

